Hoy, en Ralito

AUC se pronuncian sobre traslado de 'Don Berna'

Rácz

En ese sentido, ayer lo hicieron la XI Brigada y el Comandante de la Policía de Córdoba.

Por FAUSTO PÉREZ V. Montería

El estado mayor de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), concentrado en Santa Fe de Ralito (Córdoba), donde se negocia con el Gobierno la paz y la entrega de sus armas, dará en el día de hoy un pronunciamiento oficial sobre el intempestivo traslado de Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna', a la cárcel de máxima seguridad de Cómbita (Boyacá).

Aunque ya se conocieron las primeras reacciones por parte de esa organización armada, como las del jefe político Ernesto Báez, quien califico el cambio de centro carcelario como una traición por parte del Gobierno, sólo hoy se conocerá la posición de las AUC.

"Para sacar adelante el proceso de paz se establecieron unas normas, pero vemos que el Gobierno las está violando. Quedó claro que mientras se adelantaba el proceso de paz, los presos políticos tendrian su centro de reclusión en
Santa Fe de Ralito o en Piedras de Valencia, pero ahora nos
han cambiado las reglas sobre
la marcha", precisó Báez.
Otros miembros de las Autodefensas se abstuvieron a dar
declaraciones.

Entre tanto, las autoridades policivas y militares del Departamento coincidieron en señalar que el operativo del traslado del jefe paramilitar se efectuó bajo estrictas medídas de seguridad.

El coronel Javier Fernández Leal, comandante de la Undécima Brigada del Ejército de Córdoba, señaló que "no tenemos claridad sobre los efectos que pueda tener en un momento determinado el traslado de Diego Fernando Murillo hacia otro país, pero tenemos elaro que nosotros estamos dando pie para que la fortaleza que le hemos dado a la seguridad del Departamento sea reconocida por la opinión general. Tenemos control absoluto sobre el orden público".

Por su parte, el coronel José William Arias García, comandante de la Policia en Córdoba, sostuvo que "la institución a la cual represento tieno un objetivo claro: combatir y eliminar a la delincuencia, sea cual sea su procedencia e ideología. Por mandato presidencial tuve la misión de liderar el procedimiento de sacar a 'Don Berna' de Santa Fe de Ralito. Todo se hizo sin inconveniente alguno".

'Don Berna', de 43 años, fue pedido en extradición por una corte de Estados Unidos, el 8 de junio del año en curso, por los cargos de narcotráfico. Tres meses después, la Corte Suprema de Justicia aprobó la solicitud. Sin embargo, el presidente Álvaro Uribe Vélez condicionó el jueves la extradición, lo que provocó el rechazo de la Embajada estadounidense en Colombia.

Diego Fernando Murillo Bejarano permanecía recluido en una casa-finca de Santa Fe de Ralito por el asesinato, a principios de abril, del diputado Orlando Benitez, la hermana de éste y un acompañante amigo de los dos. El viernes, en medio de total sigilo, fue trasladado al centro penitenciario de máxima seguridad de Combita. El operativo estuvo a cargo del subdirector de la Policia, general Alonso Arango Salazar. quien fue secundado por 80 hombres de la Dipol y la Dijín.